

6. Así como proponer la reglamentación específica de todo lo relacionado con la reproducción y banco de germoplasma animal.

Se está actuando en este sentido según las directrices dadas por la F.A.O. en su segundo documento en lo referente a la conservación "ex situ" y los niveles de actuación de los gobiernos de los países, que para el caso de España con el estado de las Autonomías, se materializa en el caso de este Comité, en una labor de coordinación y consenso de las metodologías y objetivos, y que al estar integrado el citado Comité, por las partes implicadas y afectadas sufre de esta forma una retroalimentación y plantea una forma de trabajo fluida y eficaz.

---

### **¡¡LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+D MATERIALIZA SU INTERÉS POR LOS RGA!!**

Como anunciábamos en el número anterior de El ARCA, *las razas autóctonas son las protagonistas de los I+D del próximo milenio*. Las directrices y líneas prioritarias del nuevo Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el periodo 2000-2003 que se aprobara y publicara el pasado año, se han visto materializadas en el presente por medio de la última convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de Investigación Científica y Desarrollo del Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias (O.M. 6 de Marzo de 2000) que incluye como Acción Estratégica la de "Conservación de los recursos genéticos de interés agroalimentario", estando dirigida a los siguientes tipos de proyectos (artículo 3):

- a. Conservación, caracterización y evaluación de los recursos zoogenéticos. Utilización homologada de las tecnologías de reproducción animal asistida en la Conservación "ex situ" de la diversidad de poblaciones de animales domésticos.
- b. Conservación, caracterización y evaluación de recursos microbianos de interés para la industria agroalimentaria.
- c. Aplicación de marcadores moleculares a las técnicas de diseño y gestión de la diversidad genética en programas de conservación de poblaciones (excluidos los recursos fitogenéticos).

Desde EL ARCA nos congratulamos por la iniciativa desarrollada por el Ministerio de Agricultura y Pesca - Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, y queremos manifestar a todos los equipos de investigación que han concurrido a esta convocatoria nuestro anhelo de que vean cumplidas sus expectativas para que de esta manera se multipliquen los esfuerzos que intentan garantizar la conservación de nuestros recursos genéticos.

Comité de redacción EL ARCA

## **I. Congreso Nacional de la Sociedad Portuguesa de Recursos Genéticos Animales (SPREGA) y II Congreso Ibérico sobre los Recursos Genéticos Animales. Santarém, 19 y 20 de Octubre de 2000.**

(1<sup>st</sup> Congress of the SPREGA (Portuguese Society for Animal Genetic Resources) and 2<sup>nd</sup> Iberian Congress on Animal Genetic Resources).

---

Estimados compañeros:

Está previsto para los próximos días 19 y 20 de octubre del 2000 la 1<sup>a</sup> Reunión Anual de la Sociedad Portuguesa para los Recursos Genéticos Animales (SPREGA). Debido a la petición por parte de nuestros compañeros españoles, esta Reunión coincidirá con el II Congreso Ibérico sobre los Recursos Genéticos Animales, y tendrá lugar en la Estación de Zootécnia Nacional de Santarém.

Los trabajos a presentar en esta Reunión/Congreso podrán ser expuestos en formato oral o como posters, debiendo encuadrarse en los temas generales previstos para esta 1<sup>a</sup> Reunión Anual y II Congreso Ibérico, que serán los siguientes:

- La diversidad genética en las razas Ibéricas.
- Caracterización y demografía.
- Programas de conservación.
- Comunicaciones libres.

Creemos oportuno dejar expresada nuestra intención de que se verifique una gran participación de todos aquellos que, en Portugal y España, trabajan en las distintas vertientes que envuelven la caracterización, conservación y utilización de los recursos genéticos animales. Esta será, por ejemplo, una oportunidad propicia para dar detalles sobre las razas nacionales de las cuales existe poca información disponible.

Coincidiendo con la 1<sup>a</sup> Reunión de SPREGA, tendrá lugar una Asamblea General para aprovechar los Estatutos y elecciones de los Cuerpos de Gerencia, para cuya constitución solicitamos la colaboración y disponibilidad de todos. De la misma forma, agradecemos a todos los voluntarios que quieran hacerse cargo de crear la página web de SPREGA para así poder ser vistos en Internet. En una primera encuesta, la sociedad estará constituida por una lista de cerca de 100 personas interesadas en formar parte de SPREGA; contando con la posibilidad de que, involuntariamente, algunas personas todavía no hayan manifestado el estar interesados, por lo que de nuevo solicitamos la propagación de esta iniciativa.

Abajo incluimos el Programa de la Iª Reunión Anual de SPREGA y del II Congreso Ibérico sobre los Recursos Genéticos Animales.

---

**II Congreso Ibérico de RGA**  
**Santarém – 19 y 20 de octubre del 2000**

**Día 19**

**Mañana**

- 9:00 Inscripciones de los participantes  
10:00 Sesión inaugural  
10:30 Conferencia: Domesticación y diversidad en bovinos (pendiente de confirmación)  
11:00 Café  
11:30 Ponencia: Diversidad genética en razas Ibéricas  
13:00 Almuerzo

**Tarde**

- 15:00 Mesa redonda: Planteamiento de estrategias de conservación FAO  
Plantas – Portugal  
Animales – España  
Animales – Portugal  
16:30 Café  
17:00 Comunicaciones libres  
19:00 Fin de las actividades  
20:30 Cena

**Día 20**

**Mañana**

- 9:30 Ponencia: Caracterización y demografía  
11:00 Café  
11:30 Comunicaciones libres  
13:00 Almuerzo

**Tarde**

- 15:00 Mesa redonda: Programas de conservación  
16:00 Comunicaciones libres  
17:00 Café  
17:30 Asamblea general de la Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales (SERGA) y de la Sociedad Portuguesa para los recursos Genéticos Animales (SPREGA)  
18:30 Sesión de clausura

## FORO DE NOTICIAS

Coordinadores de la red: Rafael Zamora y Juan Vicente Delgado

---

Se ha creado un foro de noticias y discusión para la Sociedad a través del correo electrónico. Con ello, se podrán enviar mensajes a todos los miembros de la Sociedad que se hayan suscrito. A continuación se indica el procedimiento para realizar la suscripción, la cual es totalmente gratuita.

Si un usuario desea suscribirse a la lista de correo "SERGA":

---

Deberá enviar un e-mail al servidor a la dirección: [majordomo@lucano.uco.es](mailto:majordomo@lucano.uco.es) y en el cuerpo del mensaje deberá escribir la línea siguiente: `subscribe serga`

Si un usuario que está suscrito a la lista de correo desea darse baja de la lista "SERGA":

---

Deberá enviar un e-mail al [majordomo@lucano.uco.es](mailto:majordomo@lucano.uco.es) con la línea siguiente en el cuerpo del mensaje: `unsubscribe serga`

Si un miembro de la lista "SERGA" desea enviar un e-mail a la lista "SERGA":

---

Deberá enviar el e-mail a la dirección: [serga@uco.es](mailto:serga@uco.es)

Por seguridad, el tamaño máximo de un correo enviado a una lista está limitado a 20 x 1024 caracteres. Por lo tanto, cualquier fichero que supere dicho tamaño (una vez codificado para su envío), no será enviado a la lista. Para la distribución de información masiva, se utilizan otros mecanismos más óptimos; como por ejemplo:

- Se prepara el fichero a distribuir y se permite su lectura a través des WEB.
- Después, se envía a la lista un mensaje indicando donde se encuentra el fichero; en nuestro caso, podría ser

<http://www.uco.es/~usuario/ficheroGordo.doc>

(nota: esto es solo un ejemplo, no existe este fichero en la actualidad).

Para obtener información sobre el gestor de listas de correo (MAJORDOMO):

---

Enviar un e-mail a la dirección [majordomo@lucano.uco.es](mailto:majordomo@lucano.uco.es) con la línea siguiente en el cuerpo del mensaje: `HELP`

SERGA